



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

**JUEVES 12 DE ENERO DE 2017**

**EL DÍA:**

**FERNANDO CLAVIJO DICE A LOS EMPRESARIOS QUE LA LEY DEL SUELO ES**

**"UNA OPORTUNIDAD"**



El presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo, ha considerado hoy que la ley del suelo constituye "una oportunidad" que permitirá consolidar el crecimiento económico y generar empleo en el Archipiélago.

En un encuentro con miembros del Círculo de Empresarios y Profesionales del Sur de Tenerife, al que también asistió la consejera de Turismo, Cultura y Deportes, María Teresa Lorenzo, Clavijo indicó que esta normativa, que se está tramitando en el Parlamento de Canarias, no solo permitirá dar un salto cualitativo en la gestión del suelo sino hacerlo más competitivos.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Además señaló que blindará la protección del suelo, propiciará una mayor seguridad jurídica, reducirá plazos, a la vez que simplificará y centralizará los trámites.

Una nota del Gobierno indica que los miembros del Círculo de Empresarios y Profesionales trasladaron entre otros asuntos su preocupación por la normativa vigente en materia de ocio y restauración en el sur de la isla y sobre la diferencia de criterios con Costas de la Zona Especial de Conservación de la franja marítima Teno-Rasca.

La situación de las obras de carreteras pendientes, la de los planes de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad (PPM) o el estado en el que se encuentra la obra del Hospital del Sur.

Al respecto, el presidente del Gobierno, Fernando Clavijo, informó del plazo otorgado a la empresa concesionaria para que cumpla con la oferta e insistió en que "la obra no costará ni un euro más a los canarios ni vamos a permitir que se haga una chapuza. Si la empresa no cumple vamos a caer con todo el peso político y jurídico", apostilló.

## **MOCIÓN PARA PALIAR LOS DAÑOS DE LOS FUERTES VIENTOS**

El grupo de Gobierno municipal propondrá en el pleno que se celebra esta tarde, a partir de las 16:00 horas, aprobar una moción en la que insta a las instituciones y administraciones públicas a la dotación de ayudas al sector primario para poder paliar las pérdidas provocadas por las fuertes rachas de



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

viento que azotaron el pasado fin de semana a la isla de Tenerife en general, y en la Comarca Nordeste del municipio de La Laguna, en particular.

Asimismo, se insta al Cabildo de Tenerife para que, a través de sus Agencias de Extensión Agraria, y en colaboración con la Concejalía de Desarrollo Rural lagunera y su Gerencia de Urbanismo que registren las afecciones producidas con respaldo documental y fotográfico, para acreditarlas ante eventuales convocatorias de ayudas de distintas administraciones.

## **LA PROVINCIA:**

### **CLAVIJO DEFIENDE LA LEY DEL SUELO COMO UNA "OPORTUNIDAD"**

#### **PARA EL EMPLEO**

El presidente sostiene que la normativa blindará la protección del territorio

El presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo, manifestó ayer en un encuentro con miembros del Círculo de Empresarios y Profesionales del Sur de Tenerife que la Ley del Suelo constituye "una oportunidad" que permitirá consolidar el crecimiento económico y a su vez generar empleo en el Archipiélago.

Durante la reunión de trabajo, a la que también asistió la consejera de Turismo, Cultura y Deportes, Mariate Lorenzo; y el viceconsejero del Sector Primario, Abel Morales, el presidente canario apuntó que esta normativa, que se está tramitando en el Parlamento de Canarias, "no solo permitirá dar un salto cualitativo en la gestión del suelo, sino hacernos más competitivos".



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Además, el presidente señaló que blindará la protección del suelo, propiciará una mayor seguridad jurídica y reducirá plazos, a la vez que simplificará y centralizará los trámites.

En estos momentos la Ley del Suelo se encuentra en la fase de presentación de enmiendas en la Cámara canaria, al ampliarse el plazo hasta finales de este mes a petición de los grupos de la oposición. Aunque el PSOE y CC han roto el pacto de gobernabilidad y los socialistas han pasado a la oposición, este partido señala que mantendrá los acuerdos alcanzados en esta materia.

En una nota del Gobierno indica que los miembros del Círculo de Empresarios y Profesionales trasladaron entre otros asuntos su preocupación por la normativa vigente en materia de ocio y restauración en el sur de la isla y sobre la diferencia de criterios con Costas de la Zona Especial de Conservación de la franja marítima Teno-Rasca.

Al respecto de la situación de las obras de carreteras pendientes, la de los planes de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad (PPM) o el estado en el que se encuentra la obra del Hospital del Sur, el presidente del Gobierno autonómico, Fernando Clavijo, informó del plazo otorgado a la empresa concesionaria para que cumpla con la oferta e insistió en que "la obra no costará ni un euro más a los canarios ni vamos a permitir que se haga una chapuza. Si la empresa no cumple vamos a caer con todo el peso político y jurídico", apostilló.

## **LA ZEC PROPONE A CANARIAS COMO BASE DEL SUMINISTRO DE ARROZ A ÁFRICA**

El área de baja fiscalidad y la Cámara tinerfeña trasladan la propuesta a la embajadora de Tailandia, primer exportador mundial



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

La ZEC propone a Canarias como base del suministro de arroz a África

La Zona Especial Canaria (ZEC) y la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife propusieron ayer a una delegación tailandesa convertir a Canarias en base de suministro de arroz



al vecino continente africano. Tailandia es el primer exportador mundial de arroz y en África se consume alrededor de un 25% del cereal, dos datos que dan pistas de la importancia que tendría para Tenerife y la región que la propuesta llegase a buen puerto.

El presidente de la Cámara de Comercio, Santiago Sesé, y su homóloga de la ZEC, el área de baja tributación de la Comunidad Autónoma, Beatriz Barrera, se reunieron ayer con una delegación de la Embajada del Reino de Tailandia en España encabezada por la embajadora, Rattikul Chansuriya. En la cita también estuvo presente el cónsul general honorario de Tailandia en el Archipiélago y presidente del grupo Loro Parque, Wolfgang Kiessling.

Sesé y Barrera aprovecharon el encuentro de trabajo para exponer a la embajadora tailandesa que Tenerife, por las ventajas fiscales que ofrece la región, "puede ser una plataforma idónea para las operaciones que quieran realizar con los países vecinos de África Occidental". En este sentido, y aprovechando además la privilegiada posición geográfica de la Comunidad Autónoma, los presidentes de la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife y de la zona de baja tributación ofrecieron a Chansuriya la posibilidad de que Canarias se conviertan en plataforma desde donde proveer de arroz a los países del continente vecino, que a su vez consumen alrededor de un 25% del grano que se consume anualmente en todo el mundo.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El objetivo de este encuentro fue fomentar las relaciones bilaterales entre Canarias y Tailandia, especialmente en el sector turístico, ya que son destinos referentes en el mundo, así como en otros ámbitos estratégicos como la hostelería, las energías renovables y la alimentación. En este sentido, explicaron a la delegación tailandesa que las Islas tienen la mejor fiscalidad de Europa e hicieron además hincapié en "la conectividad del Archipiélago, el desarrollo de sus infraestructuras y el conocimiento de los mercados africanos, donde las Cámaras de Comercio llevamos operando desde hace décadas", según comentó Santiago Sesé.

La visita de la diplomática tailandesa a Santa Cruz de Tenerife se enmarca en los contactos emprendidos por varias capitales españolas con el fin de fomentar el comercio bilateral entre los dos países. Tailandia está muy interesada en estimular las inversiones españolas y en cerrar operaciones de negocio.

Durante el encuentro, tanto la embajadora como los representantes de la Cámara intercambiaron información sobre sus respectivos lugares con el turismo como denominador común. Además, los principales mercados de captación de turistas de Tailandia coinciden además con los de Canarias, pues son el Reino Unido, Alemania y los países nórdicos, así como la temporada en la que viajan estos turistas, pues lo hacen en invierno. Se acordó el intercambio regular de información comercial.

## **VALSEQUILLO ADELANTA LA FIESTA DEL ALMENDRO EN FLOR**

La celebrará del 25 al 29 de enero y no durante febrero como solía ser habitual

C. D. P.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El Ayuntamiento de Valsequillo ha acordado adelantar la fiesta de la Ruta del Almendrero en Flor de este año a finales de este mes en vez de hacerse en febrero, como se solía celebrando cada año.

Del 25 al 29 de enero esta popular ruta festiva recorrerá los barrios de La Barrera, el Casco, Las Vegas y Tenteniguada, donde se montarán los habituales mercadillos agrícolas, habrá degustaciones, bailes de taifa, folclore, actuaciones diversas, ordeñá de la teta a la escudilla y ventorrillos.

Además, el consistorio ha organizado este año una semana cultural en el marco de esta fiesta, a lo largo de la cual el municipio acogerá una exposición de pintura, un cuentacuentos y talleres relacionados con la producción y elaboración de derivados de la almendra.

## PASTORES ITALIANOS, POR LAS QUESERÍAS ISLEÑAS

Uno de los puntos visitados fue el cortijo de Galeote, además del cortijo de Caideros, en una ruta que les llevó el martes a "asombrarse por el paisaje"

*Informa: J. J. J.*

Pastores italianos, por las queserías isleñas **LP / DLP**

Un grupo de pastores italianos está recorriendo desde el martes las queserías artesanales de Gran Canaria, acompañados de tres técnicos del Piamonte, al pie de Los Alpes, y del



técnico de la consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias y maestro quesero Isidoro Jiménez, primero por la izquierda. Uno de los puntos visitados fue el cortijo de Galeote, donde fue tomada la foto, además del



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

cortijo de Caideros, en una ruta que les llevó el martes a "asombrarse por el paisaje", según Jiménez. Ayer la comitiva cambió de escenario, pasando por el cortijo de La Gloria y la explotación de Bahía Feliz, en el sur y que suman unas 7.000 cabras entre ambas queserías. Mañana será el turno de otra ganadería de Presa de Las Niñas y el cortijo de Pavón, para rematar el sábado en La Aldea, donde los museos de la localidad cobrarán vida para celebrar su llegada.

## **EL MERCADILLO DE LA PASADILLA ABRE EL DOMINGO CON VARIEDAD DE CEREALES Y ARTESANÍA**

La actividad está puesta en marcha por la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Las Palmas (UPA) en colaboración con el Ayuntamiento de la Villa

El Mercadillo del Centro de Comercialización de Productos Agroalimentarios y Artesanales de La Pasadilla vuelve a abrir sus puertas este domingo. La actividad, puesta en marcha por la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Las Palmas (UPA) en colaboración con el Ayuntamiento de la Villa de Ingenio, arranca con la venta de los cereales (avena, trigo, cebada) cultivados en 2016 a través de un proyecto de recuperación de tierras abandonadas. Antonio Suárez, presidente de UPA adelantó que con estos cereales se está elaborando una cerveza propia que se pondrá a la venta en los próximos meses, aunque ya el domingo se podrá degustar otras similares elaboradas también de manera artesanal fuera del municipio, así como vinos canarios. Asimismo, el mercadillo de La Pasadilla seguirá siendo todo un escaparate del tejido productivo de Ingenio.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## **LA FISCALÍA PIDE QUE LA BODEGA STRATVS SIGA CERRADA**

Recurre el auto de la Sección Sexta de la Audiencia Provincial, dictado por el juez Salvador Alba

La Fiscalía Provincial de Las Palmas ha recurrido el auto de la Sección Sexta de la Audiencia Provincial, dictado por el juez Salvador Alba, que ha levantado la medida cautelar de cierre de la bodega Stratvs. Así, el Ministerio Fiscal pide que las instalaciones continúen precintadas, tal como acordó la juez instructora, Silvia Muñoz, en diciembre de 2013.

En su recurso, la Fiscalía alega que existe "falta de motivación suficiente que justifique el cambio de criterio", ya que la misma Sección de la Audiencia Provincial avaló el cierre en el año 2014, cuando la propiedad presentó un primer recurso contra esta medida cautelar. Además, otras secciones de la Audiencia han rechazado también otros recursos similares presentados posteriormente por Juan Francisco Rosa y la sociedad BTL.

Por otra parte, el Ministerio Fiscal también subraya que con su nueva decisión, la Audiencia estaría permitiendo "la puesta en funcionamiento de una bodega que carece de los títulos habilitantes y que, conforme al planeamiento urbanístico que le es de aplicación, resulta ilegalizable".

## **LA FISCALÍA RECURRE LA AUTORIZACIÓN PARA REABRIR LA BODEGA STRATVS**

Domingo Rivero

La Fiscalía ha presentado un recurso de súplica contra el levantamiento del cierre cautelar de la bodega Stratvs en el paraje protegido de La Geria decretado a finales del pasado mes de diciembre por la Sección Sexta de la



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Audiencia Provincial. Esta bodega fue cerrada por el juzgado en diciembre de 2013 por las presuntas irregularidades urbanísticas y medioambientales.

En el recurso la fiscalía recuerda que "ante la flagrante vulneración de todas las normas urbanísticas posibles, ese complejo lucrativo-industrial sencillamente no puede existir en dicho espacio, y es absolutamente ilegal e ilegalizable. Por tanto, no debe tener la más mínima actividad, ni obtener autorizaciones de las administraciones públicas sin autorización del Juzgado que acordó dicha medida para sondeos, estudios hidrogeográficos, ni instalaciones de depuradoras, algunas de las cuales han servido indebidamente para dar cobertura a los documentos aportados ahora", indica la fiscalía.

"Resulta incomprensible que se alce la medida cautelar y se proceda a la apertura de la bodega cuando es ilegal su funcionamiento por la carencia de títulos habilitantes y la contradicción frontal con el planeamiento urbanístico que le es de aplicación", señala el recurso.

### **Perjuicio económico**

Para la Fiscalía el auto recurrido "es escaso en razonamientos jurídicos conformes a derecho que puedan justificar el levantamiento de la medida cautelar, ya que se fundamenta estrictamente en documentos aportados por los solicitantes del alzamiento, sobre datos que ya existían en su totalidad cuando la misma Sala decidió absolutamente lo contrario el 22 de mayo de 2014".

La Fiscalía también critica el auto de la Audiencia que alegó que mantener el cierre cautelar podría suponer un perjuicio económico irreparable a la bodega. "Los intereses económicos privados jamás pueden ceder ante el interés general protector del medio ambiente, y mucho menos darse pábulo y



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

consentir por los Tribunales de Justicia un lucro económico ilícito derivado del conjunto de presuntos delitos por los que se ha formulado acusación".

Un argumento el económico que en su día se alegó cuando se cerró el restaurante de la bodega. "Los perjuicios económicos sólo son imputables a quien voluntariamente se ha colocado en una situación de ilegalidad", recordaba el auto.

## DIARIO DE AVISOS:

### LA MASÍA RETIRA SU ACEITE DE OLIVA 0,0 TRAS LA DENUNCIA DE FACUA



Aceite de oliva 0,0 de La Masía | FOTO: Pinterest

La empresa Oleo Masía ha retirado su aceite de oliva La Masía 0,0, tras la denuncia de FACUA-Consumidores en Acción por incluir un etiquetado engañoso. El envase incluía como principal reclamo la ausencia de grasas o de calorías del producto, algo que no es cierto y podía provocar una clara confusión entre los consumidores.

Tras ser alertada por diferentes usuarios, FACUA presentó una denuncia ante la Dirección General de Consumo de de la Junta de Andalucía en octubre de 2015, por tener la empresa su sede central en Sevilla. Un año después de la denuncia, Consumo ha informado a FACUA de que la compañía ha procedido a "la subsanación del etiquetado objeto de denuncia".



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

FACUA critica que, pese a las irregularidades, el organismo de Consumo de la Junta no haya abierto expediente sancionador contra Oleo Masía.

“Aceite de oliva 0,0” era el principal señuelo del etiquetado del producto. El reclamo 0,0 es utilizado habitualmente por determinadas bebidas refrescantes y cervezas para indicar que tienen un contenido prácticamente nulo de calorías o de alcohol, respectivamente. En este caso, el aceite de oliva 0,0 se promocionaba como especialmente diseñado para frituras (“tus fritos absorben un 50% menos de grasa” decía también la etiqueta), por lo que el 0,0 sugería la ausencia de grasas o de calorías.

Obviamente, el 0,0 no se reflejaba ni en el contenido de grasas ni de calorías del producto, ya que se trata de un aceite. De hecho, la propia información nutricional del producto incluida en el etiquetado así lo recogía. Así, el 0,0 no era más que un reclamo publicitario engañoso.

En su escrito de denuncia, FACUA recordó que el artículo 5 de la Ley 3/1991, de 10 de enero, de Competencia Desleal, indica que “se considera desleal por engañosa cualquier conducta que contenga información falsa o información que, aun siendo veraz, por su contenido o presentación induzca o pueda inducir a error a los destinatarios”.

Asimismo, el artículo 71.5.2 de la Ley 13/2003, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía recoge como infracción en materia de consumo “hacer publicidad engañosa o subliminal”.

## **LA OPINIÓN DE TENERIFE:**

### **CÁMARA Y ZEC PROPONEN TENERIFE COMO BASE PARA EL SUMINISTRO DE ARROZ A ÁFRICA**

Representantes de la institución empresarial y de la Zona Especial Canaria trasladan esta posibilidad a la embajadora de Tailandia, primer exportador mundial

Cámara y ZEC proponen Tenerife como base para el suministro de arroz a África

Tailandia, puerta de acceso al sudeste asiático





**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

- Aunque el turismo y la industria farmacéutica y sanitaria despiden entre los sectores de la economía tailandesa con más interés para la inversión de las empresas extranjeras, la economía del país es fundamentalmente industrial. De hecho, el sector secundario representa el 44,5% del producto interior bruto (PIB) tailandés. El mercado tailandés constituye el segundo destino en el sureste asiático, después de Singapur, y el séptimo destino de las exportaciones españolas en el continente asiático, después de China, Japón, La India, Hong Kong, Corea del Sur y Singapur. En este ámbito destacan los sectores de la tecnología industrial, seguidos de los productos químicos, industria auxiliar de la construcción y moda. A pesar de que hasta la fecha sólo hay una veintena de empresas españolas instaladas en Tailandia, la tendencia ha sido creciente, habiéndose implantado 11 de ellas en los últimos cinco años. No obstante, la mayor parte son oficinas comerciales o de representación. Tailandia se sitúa como segundo país de la región Asean en términos de PIB absoluto (18,2%), por detrás de Indonesia (33,9). El Reino de Tailandia ha diseñado el Energy Master Plan (2015-2035), articulado en tres pilares -seguridad, ahorro y protección del medio ambiente- y enfocado a la reducción de la excesiva dependencia actual del gas. El nuevo mapa energético del país apuesta por las renovables.

La Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife y la Zona Especial Canaria (ZEC) propusieron ayer a una delegación tailandesa convertir Tenerife en base de suministro de arroz al vecino continente africano. Tailandia es el primer exportador mundial de arroz y en África se consume alrededor de un 25% del cereal, dos datos que dan pistas de la importancia que tendría para la Isla y la región que la propuesta llegase a buen puerto.

El presidente de la Cámara de Comercio, Santiago Sesé, y su homóloga de la ZEC, el área de baja tributación de la Comunidad Autónoma, Beatriz Barrera, se reunieron ayer con una delegación de la Embajada del Reino de Tailandia en España encabezada por la embajadora, Rattikul Chansuriya. En la cita también estuvo presente el cónsul general honorario de Tailandia en el Archipiélago y presidente del grupo Loro Parque, Wolfgang Kiessling.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Sesé y Barrera aprovecharon el encuentro de trabajo para exponer a la embajadora tailandesa que Tenerife, por las ventajas fiscales que ofrece la región, "puede ser una plataforma idónea para las operaciones que quieran realizar con los países vecinos de África Occidental". En este sentido, y aprovechando además la privilegiada posición geográfica de la Comunidad Autónoma, los presidentes de la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife y de la zona de baja tributación ofrecieron a Chansuriya la posibilidad de que Canarias, y en concreto Tenerife, se conviertan en plataforma desde donde proveer de arroz a los países del continente vecino, que a su vez consumen alrededor de un 25% del grano que se consume anualmente en todo el mundo.

Al margen del sector de la alimentación, y en concreto del arroz, Santiago Sesé y Beatriz Barrera abordaron también con la legación tailandesa materias como la hostelería, las energías renovables y, especialmente, el turismo. En este sentido, los representantes de la Cámara de Comercio y la titular de la ZEC explicaron a la delegación tailandesa que Tenerife tiene la mejor fiscalidad de Europa e hicieron además hincapié en "la conectividad del Archipiélago, el desarrollo de sus infraestructuras y el conocimiento de los mercados africanos, donde las Cámaras de Comercio llevamos operando desde hace décadas", según comentó Santiago Sesé.

La visita de la diplomática tailandesa a Santa Cruz de Tenerife se enmarca en los contactos emprendidos por varias capitales españolas con el fin de fomentar el comercio bilateral entre los dos países. Tailandia está muy interesada en estimular las inversiones españolas y en cerrar operaciones de negocio.

Durante el encuentro de trabajo tanto la embajadora como los representantes de la Cámara intercambiaron información sobre sus respectivos lugares con el turismo como denominador común. Además, los principales mercados de captación de turistas de Tailandia coinciden además con los de Canarias, pues son el Reino Unido, Alemania y los países nórdicos, así como la temporada en



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

la que viajan estos turistas, pues lo hacen en invierno. Entre otras líneas de trabajo, se acordó el intercambio regular de información comercial, así como favorecer la organización de encuentros empresariales, con el fin de impulsar la internacionalización de las empresas de uno y otro país.

## EL MUNICIPIO PIDE AYUDAS PARA EL SECTOR PRIMARIO

Para paliar las pérdidas provocadas por las fuertes rachas de viento que azotaron el pasado fin de semana a la isla

El municipio pide ayudas para el sector primario

El Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de La Laguna lleva al pleno ordinario que se celebra hoy una moción en la que insta a las instituciones y administraciones públicas a la dotación



de ayudas al sector primario para poder paliar las pérdidas provocadas por las fuertes rachas de viento que azotaron el pasado fin de semana a la isla de Tenerife en general, y en la Comarca Nordeste del municipio de La Laguna en particular.

Asimismo, se insta al Cabildo Insular de Tenerife para que, a través de sus Agencias de Extensión Agraria, y en colaboración con la Concejalía de Desarrollo Rural de este Ayuntamiento, que dirige la concejala Atteneri Falero y su Gerencia de Urbanismo, a cargo de la concejala María Candelaria Díaz, que registren las afecciones producidas con respaldo documental y fotográfico, para acreditarlas ante eventuales convocatorias de ayudas de distintas administraciones.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Esta moción del Equipo de Gobierno municipal viene motivada por el fenómeno de rachas de fuertes vientos que se sucedieron el pasado fin de semana en la Isla y que afectaron particularmente a nuestro municipio con especial incidencia en las explotaciones agrícolas y ganaderas.

La Agencia Estatal de Meteorología (Aemet) decretó el aviso amarillo estimando velocidades cercanas a los 80 kilómetros por hora, y asimismo, la Dirección General de Seguridad y Emergencias del Gobierno de Canarias declaró la situación de prealerta por vientos ante esta información de la agencia estatal.

Una primera evaluación estimativa se calcula que la platanera al aire libre en Tegueste, Tejina y Valle de Guerra ha tenido una disminución entre el 30 y el 40% de disminución de rendimiento con bastante desflechado. Respecto a los frutales subtropicales han tenido pérdida entre el 20 y 30% en aguacate y mango por caída de fruta. En cuanto al cultivo de la papa, la pérdida está entre 50 y el 60%, y el mismo intervalo de pérdidas en las hortalizas al aire libre.

## **EL MUNICIPIO ACOGE EL DOMINGO EL CONCURSO DE ARRASTRE DEL CABILDO INSULAR**

El municipio de Tacoronte acogerá este domingo, con motivo de las fiestas en honor a San Antonio abad, la celebración de la primera prueba del Concurso de Arrastre Cabildo Insular de Tenerife *Trofeo Gobierno de Canarias*. Temporada 2017, con la participación de 51 yuntas del Grupo A, además de cuatro yuntas representas de la IX Liga Insular Infantil de Arrastre de Ganado *Trofeo Jacinto Báez*, para inaugurar los dos concursos de la temporada. Este acto dará comienzo a las 11:30 horas y se desarrollará en el Barrio de San Juan de Tacoronte, frente al Mercadillo del Agricultor.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## **CLAVIJO DEFIENDE QUE LA LEY DEL SUELO "ES UNA OPORTUNIDAD"**

### **PARA CRECER**

El presidente afirma que la nueva normativa hará que "Canarias sea más competitiva" durante una reunión con empresarios del Sur

El presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo, mantuvo ayer un encuentro con miembros del Círculo de Empresarios y Profesionales del Sur de Tenerife en el que defendió que la Ley del Suelo constituye "una oportunidad" que permitirá consolidar el crecimiento económico y a su vez generar empleo en el Archipiélago canario.

Durante la reunión de trabajo, a la que también asistieron la consejera de Turismo, Cultura y Deportes, Mariate Lorenzo, y el viceconsejero del Sector Primario, Abel Morales, el presidente canario apuntó que este instrumento no solo permitirá dar un "salto cualitativo" en la gestión del suelo sino hace a Canarias más competitiva, a la vez que blindará la protección del suelo, propiciará una mayor seguridad jurídica y reducirá plazos, a la vez que simplificará y centralizará los trámites.

### **Ocio y restauración**

De la misma forma, en el encuentro, desde el Círculo de Empresarios y Profesionales trasladaron entre otros asuntos su preocupación por la normativa vigente en materia de ocio y restauración en el sur de la Isla, así como la problemática en torno a la diferencia de criterios, según el sector empresarial, de Costas en relación a la Zona Especial de Conservación de la franja marítima Teno-Rasca.

Asimismo, los empresarios del Sur de Tenerife plantearon al presidente de Canarias la situación de las obras de carreteras pendientes, los Planes de



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad (PPM) o el estado en el que se encuentra la obra del Hospital del Sur.

Al respecto, el presidente del Gobierno, Fernando Clavijo, informó a los empresarios del plazo otorgado a la empresa concesionaria para que cumpla con la oferta e insistió en que "la obra no costará ni un euro más a los canarios ni se va a permitir que se haga una chapuza".

Según el presidente Clavijo, "si la empresa no cumple vamos a caer con todo el peso político y jurídico".

## **CANARIAS AHORA:**

### **LA FISCALÍA RECURRE LA APERTURA DE STRATVS Y DICE QUE LA BODEGA ES "ILEGAL E ILEGALIZABLE"**

El Ministerio Público afirma que "resulta incomprensible que se alce la medida cautelar y se proceda a la apertura de la bodega cuando es ilegal su funcionamiento por la carencia de títulos habilitantes"

Manuel Riveiro



Bodega Stratvs. CANARIAS AHORA

## **MÁS INFO**

• **PDF Recurso de súplica de la Fiscalía a la suspensión del cierre cautelar de la bodega Stratvs**



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

- El juez Alba levanta el precinto a una bodega que la Fiscalía considera "el peor atentado medioambiental" de Lanzarote
- La Audiencia Provincial levanta el cierre cautelar de la bodega Stratvs
- La defensa del dueño de Stratvs plantea que la bodega ya es legal por el Plan de La Geria
- La Audiencia Provincial rechaza el intento de Stratvs de ejecutar catas en el subsuelo
- **ETIQUETAS:** Fiscalia, recurre, apertura, Stratvs, ilegalizable

La Fiscalía ha presentado un recurso a la decisión de la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Las Palmas de levantar el cierre cautelar de la bodega Stratvs, y destaca que "ese complejo lucrativo-industrial sencillamente no puede existir en dicho espacio" protegido de La Geria, y que es "absolutamente ilegal e ilegalizable".

En su recurso, el Ministerio Fiscal destaca "los escasos fundamentos" del auto de la Audiencia Provincial que acordó el 22 de diciembre el levantamiento de la medida cautelar, dictada hace tres años y confirmada en diversas ocasiones por la propia Audiencia.

Así, la Fiscalía resalta la "frontal e injustificada colisión" de la decisión de la Audiencia Provincial "con las resoluciones anteriores" y "con los datos" que obran en el sumario del caso Stratvs.

De tal manera que critica que el auto, cuyo ponente fue el magistrado Salvador Alba, "únicamente" se tuvieron en cuenta "las manifestaciones que de forma interesada se narran" por parte de la defensa de la bodega, que han sido acogidas por la Audiencia "sin crítica ni objeción alguna".

El recurso de súplica interpuesto por la Fiscalía se basa en dos argumentos: la falta de "motivación suficiente" que justifique un cambio de criterio de distintas secciones de la Audiencia Provincial sobre el cierre cautelar de Stratvs, y que se pretende permitir "la puesta en funcionamiento de una bodega que carece de los títulos habilitantes y que conforme al planeamiento urbanístico que le es de aplicación resulta ilegalizable".

La Fiscalía resalta que la medida cautelar de cierre de Stratvs, durante cinco años o hasta que se celebre el juicio, se justificó en la protección del medio ambiente tras quedar "constatada la existencia de vertidos contaminantes", así como la "existencia de red hídrica en el paraje de La Geria". Por ello, levantar la medida cautelar produce "perjuicios incalculables".



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790



Los magistrados de la Audiencia Emilio Moya (c), Carlos Vielba (d) y Salvador Alba (i) en el juicio a Antonio Ojeda EFE/ÁNGEL MEDINA G.

El Ministerio Fiscal destaca la "absoluta falta de justificación y argumentación en el cambio de criterio" de la Audiencia Provincial al levantar la medida cautelar de cierre, sobre todo cuando "la celebración del juicio es inminente". En ese sentido, recuerda desde el pasado 20 de junio el procedimiento está a la espera de que la propia Audiencia señale la fecha del juicio. "Bastaría con acelerar el trámite de señalamiento", aclara la Fiscalía.